



Real Club de Regatas de Alicante

Muelle de Poniente, nº 3

03001 – ALICANTE

Telefono: 965 921 250

www.rcra.es

info@rcra.es

ANUNCIO DE SOLICITUD DE OFERTAS PARA EXPLOTACIÓN DE ARRENDAMIENTOS DE MOTOS DE AGUA

Habiendo interés en explotar servicios de arrendamientos de motos de agua en las instalaciones de la Sede Social del RCRA, Muelle de Poniente 3, se abre plazo de presentación de propuestas para **la EXPLOTACIÓN DE ALQUILER DE MOTOS DE AGUA**, con las siguientes condiciones

- 1.- Los interesados en formular oferta dirigirá correo electrónico a la siguiente dirección info@rcra.es señalando en el mismo su voluntad de presentarse y declarando expresamente que cumple con todos los requisitos y acepta las condiciones fijadas. El anuncio solicitando ofertas se efectuará a través de la página web del RCRA.
- 2.- El ofertante de los descritos servicios profesionales ha de tener capacidad de trabajar en territorio nacional.
- 3.- Se exige contratar SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, con una cobertura suficiente para la explotación
- 4.- Curriculum o historial de experiencia en materia de explotación de motos de agua.
- 5.- Proyecto de explotación y oferta económica.
- 6.- Como condiciones esenciales se exigirá:
 - Aval bancario.
 - La existencia de precios especiales para los socios.
- 7.- El ofertante incluirá una breve memoria/currículo en el que destaque la experiencia profesional en servicios de similares características y/o similar envergadura, así como otros méritos que considere oportunos.
- 8.- Las ofertas se presentarán en la Administración del Real Club de Regatas de Alicante en sobre cerrado con la leyenda "**PROPUESTA EXPLOTACIÓN ALQUILER MOTOS DE AGUA**" y nombre del ofertante, antes de las 14:00 del martes 24 de abril de 2018.
- 9.- **La JUNTA DIRECTIVA del Club elegirá, en el ejercicio de las competencias estatutarias, la oferta que, en conjunto, considere más favorable**, pudiendo solicitar el asesoramiento que considere pertinente. La decisión final sobre la selección de la oferta elegida no es objeto de recurso distinto de los procedentes frente a los actos de la Junta de Gobierno del Club.

Alicante, 13 de abril de 2018

Real Club de Regatas de Alicante